



• 61692

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "TRAJE DE INMERSION ENTERIZO", a favor de Don JORGE CASTELLVI CASTELLVI, domiciliado en BARCELONA, calle de Lazareto, nº 13, bajos.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un traje de inmersión enterizo.

- Sabido es que para la práctica del deporte de natación y pesca submarina, sobre todo cuando se desciende a profundidades respetables, es necesario cubrir el cuerpo para protegerlo contra el frío y de forma que esta cubrición no estorbe en lo más mínimo los movimientos del cuerpo humano en esta clase de deporte. Para ello, actualmente, los practicantes de la pesca y exploración submarina utilizan un traje compuesto de dos piezas que, debiendo ajustarse al cuerpo, resul-
- 5.
- 10.

• 61692 - 7



ta incómodo por su estrechez principalmente en el paso de las manos y los pies, de sí más anchos que la muñeca y tobillo respectivamente.

5. Con el traje objeto del modelo se eliminan todos estos inconvenientes de dificultad en su colocación sobre el cuerpo, para lo cual se ha constituido a base de una sola pieza que cubre por completo todo el cuerpo excepto las manos y la cara, la cual presenta una abertura central delantera longitudinal desde el cuello hasta la horcajadura cerrable por corredera, y sendos pliegues de fuelle en los terminales de las bocamangas y en los empeines de los pies que también son cerrables por corredera ajustando el traje en la zona de muñeca y de tobillo.

10. Para evitar roces sobre los cierres de corredera la abertura en su borde presenta una solapa longitudinal que los cubre y protege.

15. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo, no limitativo del alcance del invento.

20. En los dibujos:

La figura 1, representa en alzado la vista anterior del traje de inmersión enterizo,

25. la figura 2, indica en perspectiva un detalle del pliegue del antebrazo, y

la figura 3, manifiesta igualmente en perspectiva un detalle del pliegue en el empeine del pie.

30. Consiste el modelo en un traje enterizo 1 para inmersión, caracterizado porque está constituido por una sola pieza que comprende una cubrición 2 para la cabeza con abertura

• 61692

= 7 S



frontal 3 para la cara, la cubrición 4 para el cuerpo, las 5 y 6 para los brazos hasta la muñeca, las 7 y 8 para las piernas y las 9 y 10 para los pies.

5. En la parte delantera de esta pieza desde el cuello 11 hasta la horcajadura 12 existe una abertura 13 con cierre de corredera, el cual se halla protegido por la solapa longitudinal 14 que lo cubre.

10. En los antebrazos del traje se han previsto sendos pliegues 15 (figura 2) cerrables mediante corredera 16. Estos pliegues 15 también existen en la zona del empeine de los pies 9 y 10 e igualmente se cierran por corredera 17.

15. Se comprenderá que el traje podría terminar sus perneras 7 y 8, por ejemplo, en la zona de tobillo, con lo que entonces se completaría con unos pies 18, tales como los representados en la figura 3, los cuales están provistos de los pliegues en fuelle 15 y del cierre de corredera 17.

20. En la zona de las axilas se han colocado las piezas 19 y 20 que permiten al brazo toda clase de movimientos, para lo cual la zona de cuello presenta varios pliegues que ceden ante los giros y flexiones de cabeza.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser desarrollado en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, llevarse a la práctica en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



• 7 S

• 61692

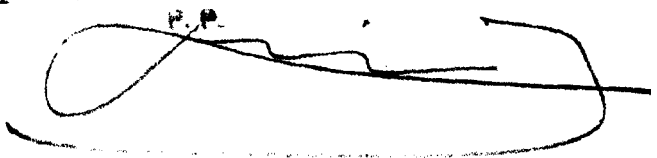
N O T A

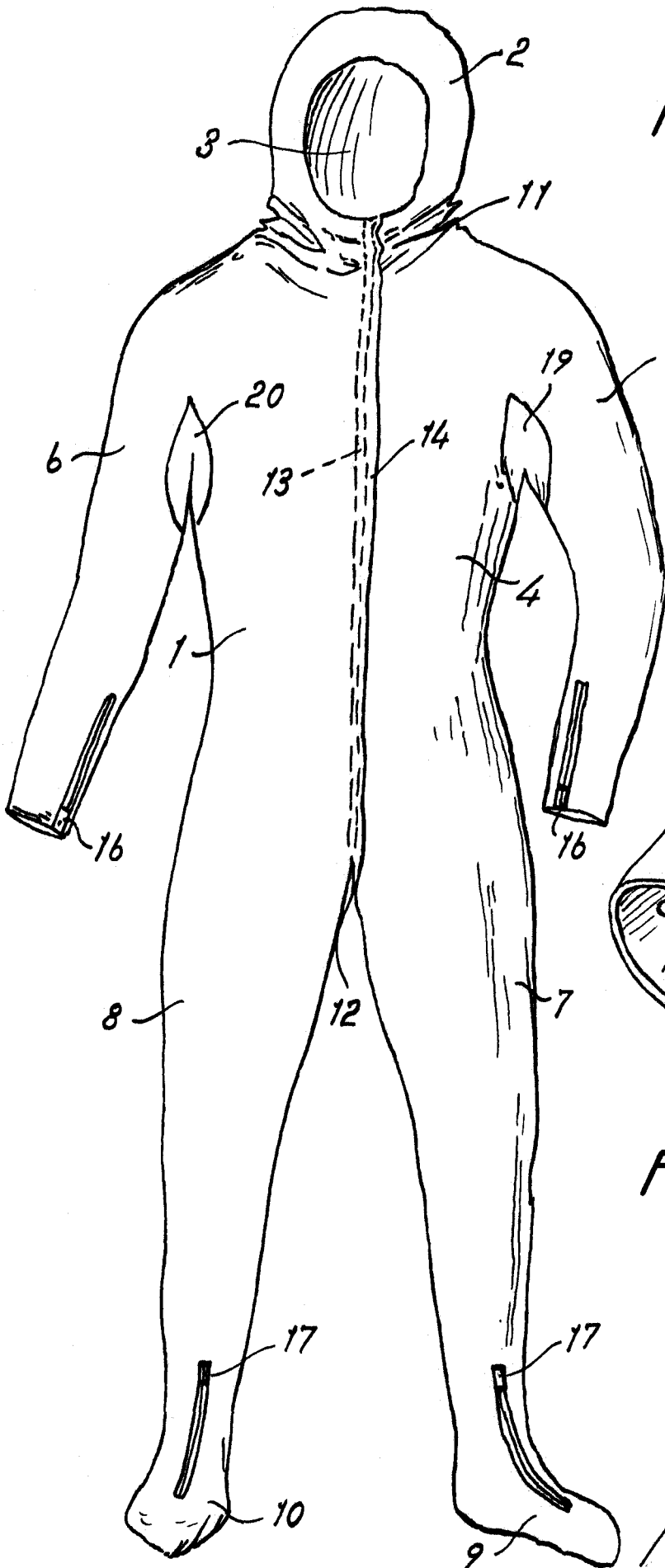
Descrito el objeto y utilidad del modelo, se declara no practicado ni divulgado en España, lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1. Traje de inmersión enterizo, caracterizado por estar constituido todo él de una sola pieza provista de abertura delantera longitudinal cerrable por corredera, y de pliegue a modo de fuelle en las zonas terminales de antebrazo y en los empeines de los pies, cerrables estos pliegues, asimismo, por corredera.
- 10. 2. Traje según la reivindicación 1, caracterizado porque uno de los bordes de la abertura delantera presenta una solapa longitudinal que cubre la abertura cerrada y la corredera.
- 15. 3. Traje según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las perneras del traje terminan en el tobillo y sobre las cuales montan unos pies con empeine de pliegue cerrable con corredera.
- 20. 4. Traje de inmersión enterizo.  
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 SEP. 1957  
JORGE CASTELLVI CASTELLVI.  
p. a. JESÚS ISERN MIRALLES

25.

P/m.m. 

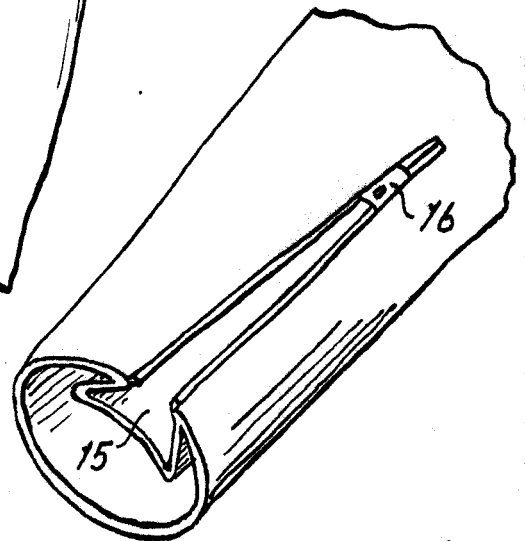


*Fig. 1*

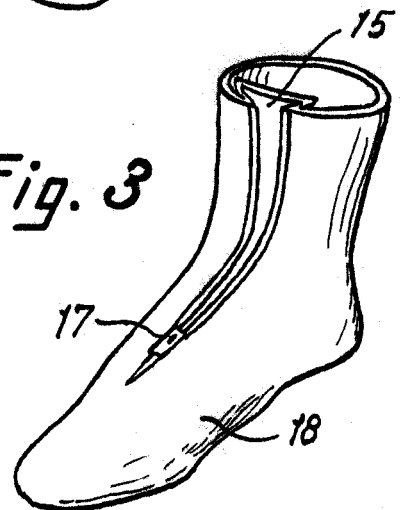


• 61692

*Fig. 2*



*Fig. 3*



Madrid, 7 SEP. 1957  
Jaime Isern

p.p.